

CONTROL COLONIAS DE GATOS

PROYECTO CES

CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA



HOLA SOY IRIS Y TENGO UNA MISIÓN. VOY A CONTARTE EN QUE CONSISTE EL PROYECTO CES



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DE MONTE

El presente documento pretende servir como guía para todos los ciudadanos que necesiten información de la gestión del PROYECTO CES que se realiza en el municipio de Casarrubios de Monte.

UN POCO DE HISTORIA, ¿CÓMO SURTIÓ EL PROYECTO CES?

Allá por el año 2016, en unos presupuestos participativos, surgió la iniciativa por parte de unos vecinos. Contó con el apoyo de la protectora de animales: la asociación Las Nieves; y junto con Madrid-Felina se pusieron de forma altruista a disposición del Ayuntamiento en su organización y charlas informativas para todos los vecinos y vecinas.

¿POR QUÉ EL GATO ES CALLEJERO?

Los gatos callejeros son animales que han sido abandonados por sus dueños, se han extraviado o son descendientes de éstos donde la mayoría de ellos se han adaptado a la vida en la calle, se han vuelto desconfiados y es difícil que puedan vivir en un hogar con una familia.

Ellos no tienen la culpa de haber sido abandonados o haber nacido en la calle, y por ese motivo queremos cuidarlos en el lugar donde viven, ayudarles y proporcionarles una vida lo más saludable y digna posible.

¿QUÉ ES LA CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA?

La Captura, Esterilización y Suelta (CES) del gato callejero es el procedimiento que utilizamos siendo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Corresponde al único método que ha dado excelentes resultados en los lugares donde se ha implantado, demostrando además de ser mucho más ético y compasivo que los métodos tradicionales: captura-eutanasia, prohibición de alimentar gatos, etc. siendo su eficacia respecto a éstos muy superior.

¿QUÉ IMPLICA LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS?

- Alimentación de los gatos, censado de los mismos, desparasitación y tratamiento veterinario en caso necesario.
- Captura, esterilización de todos los gatos y posterior puesta en libertad.
- Acondicionar zonas para comida y agua. Los cuidadores disponen de un carnet de alimentador autorizado por el Ayuntamiento con ciertos deberes y obligaciones para evitar la insalubridad en las calles y jardines.
- Todas las anteriores tareas son realizadas por voluntarios y asociaciones protectoras de animales bajo responsabilidad del Ayuntamiento.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE QUE SE GESTIONEN LAS COLONIAS FELINAS?

- Los gatos callejeros son una manera ecológica y natural de evitar plagas, principalmente los roedores.
- Esterilizando a los gatos se evitan camadas y superpoblación felina. Además, los gatos esterilizados, no pelean ni maúllan en épocas de celo, no marcan y vagan menos por las calles y jardines.
- Instalando puntos de alimentación, los gatos se hacen menos visibles al no hacer guardia esperando a que les lleven alimento.

¡ADOPTA, NO COMPRES!



INFORMACIÓN A DESTACAR DEL PROYECTO CES.

- Esterilizaciones realizadas y partidas económicas:
Año 2017: 110 individuos (79 hembras y 21 machos). Partida 6.000 €
Año 2018: 174 individuos (107 hembras y 67 machos) Partida 9.000 €
Año 2019: 165 individuos (100 hembras y 65 machos). Partida 9.000 €
- La gestión de las colonias es llevada a cabo por alimentadores/as. Participan en las capturas de gatos voluntarios/as y asociaciones de protección animal.
- El proyecto CES implantado en nuestro municipio ha tenido un reconocimiento. Ayuntamientos, organismos y asociaciones de protección animal se han interesado en el método que aplicamos, y se ha participado, enseñado y colaborado en otras localidades.

DELITOS PENALES Y SANCIONES POR ABANDONO, MALTRATO O DAÑOS A LOS ANIMALES.

Recordamos a todos los vecinos que el abandono de animales de compañía, así como maltratar o causar daño a los animales está considerado como falta muy grave en la ordenanza municipal con multas de entre 700 y 1500 euros, además de la aplicación de las demás normas de Protección Animal con respecto a delitos penales.

MÁS INFORMACIÓN:

Si tienes cualquier duda respecto a esta actividad o deseas colaborar, puedes ponerte en contacto:

ayuntamiento@casarrubiosdelmonte.es

918172007 - 918172131 - 918132150

